

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2011-00077-00.
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL.
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE AVENDAÑO CONTRERAS Y OTROS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, 21 de abril de 2022.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, informándole que el presente proceso, se encuentra pendiente de fijar fecha para la celebración de la Audiencia de Juzgamiento. No existen solicitudes pendientes.

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2011-00077-00.
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL.
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE AVENDAÑO CONTRERAS Y OTROS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS.

Valledupar, 2 de mayo de 2022

A U T O :

Estaba prevista para el día viernes 14 de agosto de 2020, a las 5 de la tarde, la celebración de la Audiencia de Juzgamiento, sin embargo no se pudo realizar, debido a que el Consejo Superior de la Judicatura, prohibió el acceso de los funcionarios judiciales durante todo el mes de agosto de 2020, por lo que es del caso convocar nuevamente a las partes, para el día viernes 20 de mayo de 2022, a las 11 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: EJRM

